

EL CORREO

NUM. 11.569.-(AÑO XXXIII)

MADRID.-VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS

EL PROYECTO FERROVIARIO

Hacia el mismo camino

Tuvo ayer el proyecto ferroviario en el Congreso importante avance.

Nadie, al parecer, lo quiere, y, sin embargo, son muchos los que contribuyen a favorecerlo. Ayuda a su aprobación el señor Maura cuando dice que en las huelgas de ferroviarios debe reservarse a los Gobiernos amplia facultad para que puedan hacer lo que crean conveniente. Ayudan a su aprobación los que se apresuran a presentar enmiendas, porque, aun deseando que no prosperase el proyecto, equivocan el procedimiento de combatirlo. Ayudó también ayer poderosamente a este peligroso resultado el ilustre jefe de la minoría conjuncionista, Sr. Azcárate.

No es que al Sr. Azcárate satisfaga el proyecto, ni mucho menos; por el contrario, lo estima perjudicial. Pero al hacer su impugnación el sabio catedrático, se dejó impresionar más por los conceptos generales y las ideas abstractas que por las realidades del proyecto y de la vida española. Concisamente lo expresa «El Liberal», al hacer constar que pronunció una ahermosísima oración doctrinal, y muy aversivamente «El País», cuando dice que su discurso fué «abundante en buena doctrina, elevadamente pensado, rectamente intencionado, tan sincero y tan ideal, que, á veces, parecía ingenuo, como al confesar que él no creía que los ferroviarios hicieran uso de la ley de huelgas».

Como el Sr. Azcárate da excesiva preferencia á las ideas intervencionistas, que nadie ha combatido, su oposición á la propuesta ministerial no resulta todo lo eficaz como lo sería si su crítica la hubiera limitado á oponerse á la prohibición del derecho á la huelga.

Los que se muestran enemigos del proyecto incurrir en error de táctica, cuando en lugar de oponerse á todo lo que no sea su retirada ó abandono, si no quisiera confesarse el pecado de su presentación, se muestran propicios á colaborar en su reforma. No es fácil que consigamos nada práctico con ello, porque lo fundamental del proyecto, la prohibición de la huelga, no lo lograrán borrarlo. Si no fuera esto lo que más se desea, no se hubieran producido ya los equívocos que aún pretenden mantenerse en cuanto á las actitudes políticas en relación con el proyecto.

Por ello «El Liberal» escribe amargamente que causa honda tristeza y es para renegar de toda la política actual, que de los hombres que mangonean en las esferas parlamentarias no haya uno solo á quien de verdad preocupe la contingencia de que el derecho á la huelga sea respetado ó abolido.

La oligarquía gobernante no puede ocultar su satisfacción porque ve en camino de posible triunfo su propósito decidido de prohibir á los ferroviarios que puedan declararse la huelga, aunque le asalten otros temores por la descomposición orgánica en que se encuentra.

Ha barruntado estos días una posible inmediata destrucción y se agita por todos los medios que tiene á su alcance, y son aun, en verdad, fuertes, por la rutina especialmente, para no perder la vida. La ficción de las diferencias de conservadores y liberales en la cuestión ferroviaria, así como las conminaciones á los diputados para que concurran al Congreso, entre otros hechos, muestran ostensiblemente esos trabajos.

Extrañas son también las manifestaciones que se atribuyen al presidente del Consejo, y que corren como muy válidas por no haber sido rectificadas. Las han dado publicidad «La Tribuna» y otros periódicos. He aquí las palabras del Sr. Canalejas:

«Seguiré ahora en mi puesto hasta la aprobación de los presupuestos, y así llegaremos á Enero sin la menor alteración en el Gabinete. Llegada esa fecha, me dirigiré en consulta (al partido liberal), y si puedo contar con él, si permanece unido y compacto y no me falta la confianza del Rey, seguiré gobernando. Si los liberales se dividen en banderías, si los personalismos triunfan, entonces no gobernaré yo... pero quien gobernará será el Sr. Maura. Es decir, que subirán al poder los conservadores, á mi juicio prematuramente.»

No se puede dar expresión más clara de lo que presume la conjunción liberal-democrático-conservadora. Para ella la Corona no significa nada, en cuanto se adelantará á publicar sus combinaciones políticas. No digamos la opinión pública, que aquí nunca es tenida en cuenta por los

mangoneadores de la oligarquía gobernante.

Este desprecio del sentir general bien se manifiesta con el proyecto ferroviario. Lo rechazan los obreros y no lo quiere tampoco la mayoría de la opinión, que estima que la actuación ministerial, por torpe y equivocada, no ha hecho más que dificultar el conflicto. Y, sin embargo, á todo trance pretende sacar adelante el proyecto.

Si la conjunción liberal-democrático-conservadora no encontrara los auxiliares espontáneos que la ayudan en sus propósitos, por convicción ó por ingenios, nadie se atrevería á mantener la abolición del derecho á la huelga.

Esto hará más necesaria la firmeza de los ferroviarios en la defensa del derecho á la huelga, única arma que tienen los trabajadores para defenderse.

EL PROYECTO DE MANCOMUNIDADES

La candidatura del Gobierno para formar la comisión que ha de dictaminar en el Senado el proyecto de ley de mancomunidades la forman los Sres. Rodríguez, presidente; Solsona, Herrero, Roy Bergadá, Gutiérrez, Abadal y Ortueta.

Ha manifestado el jefe del Gobierno que no es exacto que la Diputación provincial de Zaragoza se haya pronunciado en contra del proyecto de Mancomunidades.

Hasta ahora—dijo el Sr. Canalejas—se han adherido las Diputaciones de las cuatro provincias catalanas, y además las de Alava, Albacete, Almería, Córdoba, Logroño y Segovia, sin que haya mediado gestión alguna del Gobierno para recabar esas adhesiones.

Las votaciones de presupuestos

El presidente del Consejo manifestó hoy á los periodistas que había recibido gran número de cartas y telegramas de diputados anunciándole que estarán en Madrid para tomar parte en las votaciones definitivas de los presupuestos.

—Desde hace doce años—añadió el señor Canalejas—no se ha pedido votación nominal para la aprobación de las secciones del presupuesto, y esta originalidad de pedirlos ahora los republicanos resulta perturbadora para los diputados que tienen que abandonar sus negocios por una temporada.

Yo he querido que el cargo de diputado lo ejerzan no solamente los ociosos, sino aquellos que tengan ocupaciones en provincias, y ahora resulta que tienen que abandonar esas ocupaciones por más tiempo del que suelen acostumbrarse.

Hay otro aspecto de la cuestión, y es el reglamentario. A mi juicio, lo que se hace es antireglamentario, pues las votaciones definitivas se exigen para las leyes; pero no están autorizadas tratándose de una sección, como es un presupuesto de un departamento, que constituye una parte de la ley.

Yo no quiero hacer nada por el momento, para que no se crea que es un pretexto que busco; pero cuando esto haya pasado, plantearé la cuestión desde el punto de vista legal, para evitar que esto se repita en lo sucesivo.

La casa de Cervantes

Valladolid 23. Comisario regio del Turismo á presidente del Consejo:

Acabo de elevar á S. M. el Rey el siguiente telegrama:

«Señor. Cumpliendo órdenes de V. M. con el poder que personalmente dignéis confiarme, hoy firmo en Valladolid escritura adquiriendo V. M. de 511 peculio particular la casa donde vivió Miguel de Cervantes Saavedra para conservarla como reliquia y símbolo representativo de su vida y obra inmortal.»

Aceptado por V. M. el homenaje que el Sr. Huntigton, presidente de la Sociedad Hispánica de América, dedica á Cervantes, también firmó hoy escritura de las dos casas colindantes que la Sociedad Hispánica, bajo la presidencia del Rey de España y constitución de un patronato de españoles ilustres dedicarán á Museo y Biblioteca cervantina, y será la casa de esta institución española centro de gran cultura y vinculación con América, que aquí vendrá á rendir homenaje á España, solar y patria espiritual de cuantos conocen el habla castellana.

Inmediatamente ordené al arquitecto de la Comisaría Regia que me acompañe las obras más indispensables de conservación que exige esta ruina de otros siglos y espero cumplir las órdenes de Vuestra Majestad para que en pocos meses pueda inaugurarse la casa de Cervantes.

Los sindicalistas católicos

Bilbao 24. Los obreros sindicalistas católicos han publicado una hoja invitando á todos los trabajadores de ambas márgenes de la ría á una Asamblea, que se celebrará el domingo, para aprobar los estatutos de una Asociación cuyo fin será lograr que respeten su dignidad de hombres, y consigan, sin odios ni rencores, que los amos no les miren con desprecio y concedan justas reivindicaciones.

Los ferroviarios y el Sr. Urzáiz

Entre los elementos ferroviarios se agita la idea de expresar su agradecimiento al Sr. Urzáiz, por su resuelta actitud contraria á todo lo que sea poner ninguna traba legal al derecho á la huelga.

Lo consigna «El País» en estos términos:

«La rotunda, diáfana, desinteresada defensa que de la libertad de la huelga ha hecho en el Congreso el exministro don Angel Urzáiz, ha sido agradecida y ensalzada por los ferroviarios.

A muchos de ellos les oímos anoche grandes alabanzas del excelente discurso, y, entusiasmados, nos manifestaron el propósito de obsequiar con un banquete popular al Sr. Urzáiz.

Nos parece una idea muy acertada, porque se lo merece el Sr. Urzáiz y porque, si se realiza bien y pronto, contribuirá á matar el proyecto.»

La noticia que da «El País» es exacta; lo que no sabemos es si se realizará el pensamiento.

Desde luego no han de faltar los que quieren evitarlo; unos, por una demostración de esa clase á un político monárquico no puede agradarles, y otros, por la propensión á dejarse suggestionar por los intrigantes.

El año pasado, cuando pronunció el señor Urzáiz en el Congreso sus discursos sobre la Dauda Exterior y las reclamaciones á nombre de las Comunidades religiosas, quisieron algunos elementos del Círculo Mercantil y de la Cámara de Comercio invitarle á dar una conferencia, y bastó que se formulara la propuesta para que en el acto medianar intrigas que ahogaron lo que pretendía una gran parte de los socios de aquellas entidades.

Entre muchos ferroviarios, ahora ha surgido la idea de obsequiar al Sr. Urzáiz con un banquete, al ver que en el Congreso ha sido quien con más resolución y firmeza ha abogado por la licitud de la huelga.

LA GUERRA DE ORIENTE

CIUDADES TURCAS OCUPADAS POR LOS ALIADOS

Kirke-Klissa, rendida.—Las hajas de los combatientes.—Detalles de la operación.

París 25. Telegramas del teatro de la guerra dan la noticia de que ayer, á las once de la mañana, la plaza de Kirke-Klissa cayó en poder de los búlgaros.

La Infantería búlgara atacó por dos lados, protegida por la Artillería. Está confirmada la capitulación de una gran parte de las tropas turcas que defendían Kirke-Klissa.

La toma de la ciudad se ha efectuado con grandes bajas por una y otra parte.

El número de heridos ha sido tan elevado en los tres días que ha durado el combate, que los hospitales, tanto civiles como militares, han sido insuficientes para alojarlos, y ha sido necesario habilitar la Universidad, los templos y otros edificios públicos para hospitales de sangre.

El fuego empezó por la parte Norte de la ciudad, se corrió por el Nordeste y se extendió por el Este, hasta llegar al inmediato poblado de Fudija, en el que también se han librado sangrientos combates.

No se sabe todavía de un modo cierto el número exacto de los combatientes, pues aunque el total de los dos ejércitos enemigos asciende á 525.000 hombres en la región de Andrinópolis, es preciso tener en cuenta que una gran parte de esas fuerzas se halla distraída en diferentes lugares, y parece que el número concreto de las que han combatido en Kirke-Klissa ha sido 120.000 soldados búlgaros y 140.000 turcos.

Conócense algunos episodios salientes de la acción, aunque todavía de una manera confusa.

Dícese, con referencias á noticias de Berlín, que el Zar Fernando, que dirigió personalmente el combate, tuvo la desgracia de caerse del caballo y se rompió un brazo; esta noticia no está confirmada.

La guarnición de Kirke-Klissa, que asciende á 50.000 hombres, se rindió en masa á los búlgaros.

Entre los prisioneros figuran dos generales y gran número de jefes y oficiales. Concédese una gran importancia á esta victoria de los búlgaros, y se considera como decisiva para el éxito futuro de la campaña.

Otra plaza en poder de los servicios

Viena 25. Los cuatro ejércitos servicios concentrados en Macedonia, y que se habían apoderado de Pristhina, Kotchana, Kratovo y de otras posiciones importantes, y que pusieron cerco hace tres días á la ciudad de Kumanova, han logrado apoderarse de la plaza, después de encarnizados combates.

Estos han durado tres días.

La plaza se hallaba defendida por una poderosa artillería; pero su acción ha sido

insuficiente ante el denudedo con que han combatido los serbios.

Defendían la ciudad, además, numerosos destacamentos de infantería, que tuvieron que rendirse al enemigo al penetrar éste en la plaza.

Kumanova se halla á 30 kilómetros al Nordeste de Uskub, y en esta dirección marcharon dos de los cuerpos de ejército serbios, después de haberse quedado los dos restantes para guarnecer la ciudad y asegurar las posiciones de las cercanías.

En una de éstas, en Sienitza, quisieron hacerse fuertes los turcos; pero fueron desalojados de ella, después de un sangriento combate.

Algunos regimientos turcos, al tener conocimiento de la ocupación de Kumanova, se dirigieron precipitadamente hacia Uskub para prevenir el ataque de los serbios.

Siguen las victorias de los búlgaros.—Los agregados militares extranjeros.—Avance de los griegos.—Acorazados turcos con averías.

Viena 25. Según noticias de Sofía, los búlgaros han ocupado importantes posiciones en Stara-Zagora, Struma, Mozta y en otros lugares de inapreciable valor estratégico, que habían sido escogidos por el Estado Mayor de Turquía para vigilar, dominar y defender la frontera, y que han tenido que abandonar sucesivamente.

Los enviados militares extranjeros agregados al Ejército búlgaro se han establecido en Stara-Zagora.

En esta región, numerosos musulmanes de la secta de los Pomaks han entregado á los búlgaros las armas que habían distribuido entre ellos los turcos.

El «Agebiato» ha recibido noticias de que en Atenas se sabe que la situación de los turcos ante el avance griego es desesperada. Los ejércitos griegos esperan entrar en Salónica dentro de una semana.

De Constanza telegrafían al mismo periódico que dos de los acorazados turcos que contribuyeron al bombardeo del puerto búlgaro de Varna han regresado á Constantinopla con averías muy graves.

Se han recibido telegramas de Atenas, según los cuales el gobierno heleno ha anunciado que rechazará el enganche de voluntarios extranjeros en su ejército, á excepción de algunos garibaldinos llegados recientemente.

Nuevo encuentro entre turcos y búlgaros

París 24. A los periódicos telegrafían de Sofía que ha habido un encuentro en Jursuch entre búlgaros y turcos, estos últimos en número de 8.000, siendo derrotados los otomanos, que se replegaron hacia el río Maritza, ahogándose la mayoría de ellos.

Al «Matino» dicen de Sofía que se asegura que los búlgaros han ocupado el barrio de Marrach, en Andrinópolis.

Los griegos, rechazados.—Prisioneros turcos

Atenas 25. Los turcos han rechazado á dos batallones griegos que ocupaban el desfiladero de Kumutada, después de un combate que duró toda la noche.

Durante el ataque turco y la evacuación de Kirklisse, los búlgaros han apoderado á 1.200 otomanos.

Los búlgaros siguen atacando

París 25. Los búlgaros vadearon el río Arda, se apoderaron de las primeras defensas de Marrasch y cercaron Andrinópolis por el Sur.

Dos batallones turcos intentaron una salida; pero los búlgaros les rechazaron, tomándose tres cañones y haciéndoles 1.200 prisioneros.

Los montenegrinos sitian por completo la ciudad de Scutari.

Nuevo gobernador de Creta

Atenas 25. Ha sido nombrado gobernador de Creta el ex presidente del Consejo Sr. Dragomiris. Este se ha posesionado ya de su cargo.

La actitud de Italia

París 25. En Londres, según telegramas de aquella capital recibidos ayer noche, preocupa la entevista que recientemente han celebrado los ministros de Negocios Extranjeros italiano y austriaco. La impresión general es que Italia está llamada á ejercer entre Austria y Rusia una misión conciliadora, análoga á la que Francia ejerce entre Inglaterra y Rusia.

Italia tiene un interés esencial en mantener el «statu quo» territorial y político en Oriente; pero su amistad con los Estados balcánicos le impone el deber de exigir para esos pueblos garantías de buen gobierno.

DE MELILLA

Semillas para los indígenas

Melilla 25. El capitán general, Sr. García Aldave, accediendo á las pretensiones formuladas por los kabileños que se ven imposibilitados de sembrar por falta de semilla, ha ordenado á los depositos de viveres del cuerpo de Intendencia establecidos en Nador, Zeluan y Avanzamiento, que vendan paja y cebada á los indígenas que lo soliciten, hasta 500 quintales métricos de cebada.

En el depósito de la plaza se venderá cuanto paja deseen.

Los metros adquirirán la cebada á 23'50 pesetas el quintal, y la paja á 6'50.

Las oficinas de asuntos indígenas facilitan

tarán á los compradores autorizaciones personales, con el fin de evitar abusos.

En los zocos próximos será pregona la beneficiosa resolución del general Aldave.

LOS TEATROS

Los molinos cantan... APOLO

Una opereta agradable viene á sumarse al repertorio de las compañías que á este género se dedican. «Los molinos cantan...» no es una producción que pueda colocarse á la altura de las operetas más en boga; pero cumple su misión de entretener.

El maestro Van Oost, autor de la partitura, no parece compositor de grandes vuelos, y la vulgaridad de algunos números se encarga de hacerlo notar; pero tiene momentos de acierto que se traducen en trozos retoncos y alegres, dignos de ser oídos. Lo que no aparece en él es un momento máximo de inspiración capaz de darnos el número de fuerza, y opereta sin ese número definitivo no es capaz de batir el record del privilegio.

El ambiente de la opereta, aunque nada exótico para nosotros, conocedores ya de los últimos rincones holandeses por la instructiva y amena enseñanza de las tarjetas postales, se presta á situaciones de plácida poesía que fueron las más gustadas. La fábula, en medio de su candor, entretiene, y el diálogo peca de alguna languidez por la falta de gracia, defecto que oien hubieran podido aminorar los Sres. Cadenas y Asensio Mas, poniendo un poco á tortura su ingenio.

La impresión que al público produjo la nueva opereta fué en conjunto satisfactoria. Se repitieron algunos bonitos números y el de la «farandola», por su originalísima visualidad fué extraordinariamente aplaudido. El dueto del quitasol es lindísimo, y está llamado á popularizarse en breve.

Al buen éxito de la obra contribuyeron en primer término Amalia Isaura y Dionisia Lahera, admirables de encanto y picardía; la Membrives y la Girona tuvieron momentos de acierto; los Sres. Alarcón, Videgán, Vallejo y Rufat cumplieron discretamente su cometido.

El Sr. Carrion merece un aplauso por su admirable dirección escénica.

La empresa ha puesto la obra con gran lujo y propiedad. El decorado del Sr. Martínez Gari y el rico vestuario de Vila, contribuyen de un modo eficaz á dar la debida sensación de ambiente. Vaya también un aplauso para el maestro Narciso López, que dirigió admirablemente la orquesta.

COMEDIA

Primerose Cuando Lydia Borelli nos dió á conocer en Madrid «Primerose», el público y la crítica advirtieron que si Flers y Caillavet triunfan casi siempre en el género cómico, no son su fuerte las producciones sentimentales del corte de «Primerose».

En vista de aquella fría acogida, la empresa del teatro de la Comedia se ha servido darnos esta temporada la traducción castellana.

Es que el empresario achacó el resultado de entonces á deficiencias de interpretación por parte de la insignificante actriz italiana y ha creído que interpretada por la señorita Pérez de Vargas resultaría mucho mejor.

Tal debe haber sido la idea, pero lo ocurrido anoche habrá bastado seguramente á desvanecerla.

Si la labor admirabilísima de la Borelli no bastó á suplir la débil contextura de la obra, ¿cómo iba á convencernos la desmanada, fría y desdibujada interpretación de la señorita Pérez de Vargas, empeñada en conquistar nuestro interés con amaneamientos cada día más censurables?

Al público ingenuo no logró convenencer ni el sentimentalismo de Flers y Caillavet, ni mucho menos la señorita Pérez de Vargas.

Los únicos aplausos merecidos fueron los otorgados á la señorita Palou, que es la mejor actriz que hay en aquella casa.

PRICE

Sagi-Barba Ya han tornado al lugar de sus antiguos triunfos Luisa Vela y Emilio Sagi-Barba.

Luisa Vela. El público llenó el teatro de bote en bote, ocasionó á los notables artistas al aparecer en escena, y los aplaudió calorosamente en el transcurso de la representación, obligándoles á repetir casi todos los números.

Tal fué el resultado de la función de anoche.

DE BARCELONA

Falsificadores presos.—Una recepción. Los nacionalistas

Barcelona 25. Han ingresado en la cárcel dos hombres y una mujer, como supuestos cómplices en una falsificación de moneda.

En el domicilio de uno se encontraron útiles para la falsificación, por el sistema del moldeado, y hasta monedas recién fabricadas.

Anoche se celebró en la Casa de América la solemne recepción de D. Eliseo Giberca, representante de Cuba en las fiestas del centenario de las Cortes de Cadix.

El directorio de la Unión federal nacionalista republicana ha acordado convocar la Asamblea nacional del partido para los días 21 y 22 de Diciembre próximo.

Los ferroviarios

Mitin en el teatro Barbieri

A las nueve de la noche dió comienzo en el teatro Barbieri el mitin organizado por el Comité Nacional de la Federación de ferroviarios para protestar contra el proyecto de ley presentado a las Cortes y dar explicaciones a la asamblea sobre la solución de la huelga.

Presidió Cordoncillo, quien dió cuenta del objeto del mitin.

Angulano hace historia detallada de la huelga, negando que los ferroviarios tuviesen conocimiento del proyecto presentado a las Cortes.

Relata la intervención del Sr. Amado y termina aconsejando a los obreros que en caso de aprobarse el proyecto los ferroviarios deben pasar por encima del mismo.

Barrio sostiene que en la visita que hizo el Comité al Sr. Villanueva éste hizo ofrecimientos a los ferroviarios, de cuyas promesas estaba perfectamente enterado el Sr. Canalejas, quien con su proceder ha dado la puntilla al régimen.

Dice que en la visita al Sr. Villanueva éste ofreció al Comité que no se emplearían soldados en beneficio de las Compañías y que tampoco se utilizarían empleados de otras líneas en el servicio de la red catalana, y que ambos ofrecimientos quedaron incumplidos.

Por eso—dice—hemos dudado y dudamos de Canalejas, y así expusimos al señor Amado, cuando fué a refrendar su carta visitando a Canalejas, nuestros temores de que se nos coartara el derecho de Asociación y el de huelga, únicas defensas del proletariado frente al capital.

El Sr. Amado nos contestó diciendo que éramos suspicaces en demasía.

Tomó el automóvil, y al poco tiempo volvió, asegurando que Canalejas respetaría siempre el derecho de Asociación, y que trataba de dar forma jurídica a la Federación, añadiendo que, antes de llegar a la militarización, se dejaría cortar la mano derecha.

Acusa de parcialidad a los diputados que son consejeros de las Compañías.

Ahora, frente al enemigo, es preciso estrechar las filas, unirse y ayudarse mutuamente, para que no prospere este proyecto de ley, resultado del régimen maldito que todo lo corrompe.

(El delegado volvió a llamar la atención al orador.)

Es preciso—continúa el presidente de la Federación—que no se les crispén los nervios tanto a los elementos directores; nosotros somos los que debemos crisparnos en los ultrajes que nos han hecho. (Ovación.)

Termina diciendo que si el proyecto se aprueba, será un baldón y por encima de él saltará la clase trabajadora. (Gran ovación.)

Fabio Iglesias es acogido, al levantarse a hablar, con grandes aplausos.

Comienza diciendo que no deben entusiasmarse los obreros con discursos, porque son entusiasmos de momento.

Lo que decide la victoria son las convicciones.

Eso es lo que hay que buscar; pero no dar voces, con serenidad de ánimo y alteza de miras. Con el debate del pasado sábado se demostró en el Congreso que el Gobierno había pactado con vosotros.

Hoy cumplimos con nuestro deber protestando aquí de ese proyecto, que cohibe vuestros derechos de ciudadanía; pero este acto tiene otro alcance: el de protestar también del proyecto que piensa presentarse, la reforma de policía de ferroviarios. Y para esto tenéis a vuestro lado a todos los trabajadores españoles.

Si esa ley se votase favorablemente, debéis haceros la cuenta de que no existe.

Y quiero con esto decirnos que vuestros ánimos deben estar preparados para, en el momento oportuno, cuando tengáis al país de vuestro lado, os dispongáis a obtener la satisfacción de vuestros anhelos.

Para llegar a esto hay que sostener cada vez más vigorosa la organización, puesto que se os unirían todos los trabajadores, porque vosotros los necesitáis y ellos os necesitan a vosotros.

Así, bien organizados y disciplinados, no temáis a esa ley, que no podría aplicarse y quedaría hecha trizas y vosotros organizados.

Al llamar a los reservistas jugó con fuego Canalejas, porque no hay Gobierno que pueda fusilar a millares de hombres.

Sostiene que el artículo 221 de la ley de reclutamiento ha sido arbitrariamente aplicado, pues se ha faltado abiertamente al 334.

¿Cómo va el Gobierno a decir que vosotros faltáis a la ley si el Gobierno la pisotea?

provinciales de ferroviarios celebrando mítins de protesta contra el proyecto de ley presentado a las Cortes por el Sr. Villanueva

Anoche se celebraron en Bilbao, Málaga, Murcia y Sevilla. Al de esta última capital asistió una comisión de mineros de Villanueva, la cual expuso que su actitud era motivada por la negativa de los ingenieros a concederles el descanso dominical y reconocerles el derecho de asociación.

En todos estos actos se atacó duramente al Gobierno por atentatorio al derecho de huelga pacífica.

Asociación de la Prensa

En la Asociación de la Prensa de Madrid se ha recibido el siguiente telegrama de los periodistas de La Línea:

«Miguel Moya.—Presidente Asociación Prensa.

La Línea 23. Rogámosle prensa consigne protesta contra ofensas que alcalde esta villa, inferido en sesión pública a prensa local, por campaña seguida asunto traída de aguas. —El presidente Asociación, L. López Zaragoza.—Director, Sino.»

LA GACETA DE HOY

Guerra.—Real decreto concediendo indulto total de las penas impuestas a que proceda imponer a los militares de todas clases empleados y dependientes del ramo de Guerra, que hubieran cometido delito o delitos de carácter militar en las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas o en cualquiera otra de las posesiones de Ultramar, durante la dominación española en aquellas islas.

Hacienda.—Real orden autorizando a D. Antonio Zalabaurtena para desembarcar, en régimen de cabotaje, sal, carbonos y maderas de pino, de procedencia española, por la enseñanza de Portuondo, de la isla de Mundaca (Vizcaya.)

Gobernación.—Real orden circular, trasladando otra del ministerio de Fomento a fin de que por los gobernadores civiles se dicten las disposiciones convenientes para que por las Diputaciones de las provincias que se mencionan, se cumpla lo dispuesto en el artículo 36 del real decreto de 14 de Diciembre de 1859 y real orden de 13 de Marzo de 1908, relativas a las antiguas Juntas de Agricultura, Industria y Comercio y suprimidos Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería, a los que han sustituido los actuales Consejos provinciales de Fomento.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se expida a D. Eduardo Parra y Peláez duplicado del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, con exención completa de derechos.

—Otra disponiendo se den las gracias al doctor D. Avelino Gutiérrez, de Buenos Aires, por el donativo de 12.000 pesetas a la Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas.

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los catadráticos que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

—Otra dejando sin efecto una instancia de D. Antonio Rodríguez Rouco, en la que recuraba a varios jueces del Tribunal para las oposiciones de la cátedra de Hidrología médica, vacante en el doctorado de la Facultad de Medicina.

El Congreso del Turismo

Por la tarde se celebró sesión, presidiendo el conde de Peñalver, acordándose la designación de las personas que han de presidir las Mesas de las secciones, que se reunirán en seguida. La de transportes la preside D. Lino Junier; la de Sociedades para el fomento del turismo, el Sr. Guessot, y la de hoteles, el señor Ibarra.

Por la noche se celebró en el Español una función de gala en honor de los congresistas, que hoy han realizado una excursión a Toledo.

VIDA TEATRAL

Princesa.—Termina to el plazo para la renovación del abono de la temporada anterior, el éxito obtenido ha superado, si cabe, al de los últimos años. La temporada próxima a empezar tendrá, pues, abonados todos los palcos y butacas a miércoles y sábados; los lunes tendrán un abono brillantísimo, y el abono de martes por la tarde será muy aumentada su clientela habitual, con la gran cantidad de público, cada día más numeroso, que prefiere asistir a los espectáculos por la tarde.

En suma, la próxima temporada del teatro de la Princesa será, sin duda, la de más numeroso abono que ha logrado nunca la compañía María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.

SUCESOS

Denunciando un desfalco.—El vicepresidente de la Sociedad general de peones, José Rodríguez Arce, presentó ayer una denuncia en el Juzgado de guardia contra el secretario de la referida Sociedad, Julio Agustín Olaseca, por suponerle autor de un desfalco habido en la caja, e importante pesetas 3.264 con 30 céntimos.

UNA MUJER MUERTA

¿Accidente ó suicidio? Frente al teatro de Apolo el tranvía número 35 arrolló a María Montaña, de treinta años de edad, pasándole el carruaje por encima del cuerpo y dejándola completamente destruida. El conductor, Francisco Ramón, hizo grandes esfuerzos para contener el vehículo, que desgraciadamente no dieron el resultado apetecido.

Costó tiempo y no poco esfuerzo sacar el cuerpo mutilado de debajo de las ruedas.

El conductor fué detenido; pero los testigos presenciales del suceso lo atribuyen a imprudencia de la víctima, queriendo atravesar la vía cuando ya no había posibilidad de ello.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

El cadáver ha sido identificado por la portera de la casa en que vivía la joven, en la calle de Gravía, núm. 6.

María se dirigía a trabajar a la calle del Marqués de Cubas.

Declaraciones

Esta tarde han prestado declaración ante el juez del distrito del Hospicio, que es al que le ha correspondido la práctica de diligencias con motivo del atropello del tranvía, varios testigos presenciales del suceso, entre los que figuraba un cabo de la Guardia civil.

Todas las declaraciones coinciden en que el conductor no tuvo culpa alguna en el atropello. El coche bajaba a una reducidísima marcha. La joven, se ignora si por precipitada ó por haberse arrojado al suelo, fué arrollada por el tranvía sin que el conductor lo pudiese evitar.

El conductor en libertad

En vista de estas declaraciones, el juez que entiende en el sumario ha ordenado que quede en libertad el conductor del tranvía.

EL INQUILINATO

CONTRA UN AGENTE EJECUTIVO

El editor y propietario D. Enrique Bailly-Bailliére presentó ayer una denuncia en el Juzgado de guardia contra el recaudador de arbitrios municipales del distrito Hospital-Congreso.

Se funda la denuncia en que el recaudador pretendía cobrarle los recibos con apremio, sin que precedieran las notificaciones que prescribe la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

El Juzgado admitió la denuncia.

SENADO

Sesión del 25 de Octubre de 1912

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las cuatro menos veinte.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

Los escaños, regularmente concurridos. Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El Sr. Polo y Puyolón hace entrega de una instancia de la Asociación benéfica de la Enseñanza Católica, pidiendo que el sueldo mínimo de los maestros sea de 1.000 pesetas anuales.

Orden del día

Se admite un dictamen de comisión mixta acerca del proyecto autorizando la concesión de un ferrocarril de vía estrecha de la estación de Las Arenas a las canteras de Neguri.

Se aprueba definitivamente el proyecto modificando algunos artículos de la ley Hipotecaria.

Pasa el Senado a reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión a las seis menos cuarto, y después de dar cuenta del resultado de la reunión de secciones, se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 25 de Octubre de 1912

Abrese a las tres y media, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul los ministros de Gobernación y Fomento.

Regular concurrencia en los escaños y tribunas.

Votación del acta

Apenas leída el acta y al preguntar el secretario ¿Se aprueba? ¿Queda aprobada?, el Sr. Nogués pide que se cierren las puertas y varios diputados de la mayoría solicitan que se vote nominalmente, resultando que hay en la Cámara 81 diputados.

Se declara la vacante del Sr. Pedraza, diputado por Segovia, nombrado gobernador de Avila, y seguidamente se entra en el orden del día.

El presupuesto de Marina

Continúa la discusión del presupuesto de Marina.

El Sr. MONTES SIERRA: Yo no puedo hablar sin que estén aquí los que deban contestarme.

El Sr. PEDREGAL: No está el ministro de Marina ni ningún diputado de la comisión, y debe aplazarse esta discusión.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Ya está avisado el ministro de Marina, y pronto estará aquí.

El Sr. NOGUÉS: Tenía pedido un turno el Sr. Miró; yo hablaré en su lugar; pero que antes la comisión diga algo sobre el dictamen.

El Sr. NAVARRO RIVERTE GOMIS: Primero conviene oír lo que digan SS. SS.

El Sr. NOGUÉS: Es que figuran en el capítulo 5.º cantidades que no se indica cómo se invertirán.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Dentro de un cuarto de hora vendrá.

El Sr. NOGUÉS: Aquí resulta que no hay Marina, ni Gobierno, ni comisión, ni mayoría.

EL PRESIDENTE: Señor Nogués, hay todo lo que S. S. supone que falta...

El Sr. NOGUÉS: Qué, y la prueba es que habiéndose llamado a todos los diputados, incluso los conservadores, para una votación definitiva, la Cámara está casi desierta y no se atreverá S. S. a realizar la votación.

EL PRESIDENTE: Ya lo creo; a las cinco, que es la hora acordada.

El Sr. NOGUÉS: Queda S. S. emplazado. El ministro de la GOBERNACIÓN: Para su señoría no hay ni Gobierno, ni Marina, ni mayoría, ni nada. ¿Qué lo vamos a hacer! Sin embargo, aquí estoy yo por mis compañeros, para poder contestarle e individuos de la comisión dispuestos a llenar su cometido.

por favorecer, más que los propios, ajenos intereses.

El Sr. TORRES (D. José Luis) le contesta. Se aprueban los capítulos sucesivos hasta el 16 sin más que unas ligeras observaciones hechas al 12 por el Sr. MONTES SIERRA, contestadas por el ministro de MARINA.

Al capítulo 16 se acepta en parte un voto particular del Sr. PEDREGAL, y queda con esto aprobado el presupuesto de Marina.

Aprobación de dictámenes

Se aprueban los dictámenes concediendo el bronce necesario para erigir las siguientes monumentos:

En Cuenca, una estatua al Rey D. Alfonso VIII; en Huesca, una a D. Manuel Camo, y en Tarragona una a D. Eduardo Saavedra.

Se aprueba, en votación definitiva, el proyecto prohibiendo determinadas formas de pesca.

Las votaciones nominales

Se ponen a votación definitiva los presupuestos de Gobernación y Marina.

El Sr. NOGUÉS: Si queréis que el país no diga que todo esto es una ficción y una mentira no votéis definitivamente el presupuesto de Marina. Marca el Reglamento que ha de ir al terminar su aprobación ordinaria a la secretaría, luego a la comisión de corrección de estilo, etc., y todo eso se habrá hecho en menos de cinco minutos, pues acabamos de aprobarlo.

EL PRESIDENTE: No hay necesidad de corrección de estilo porque sólo se han alterado cifras.

El Sr. NOGUÉS: Protesto de ello y...

EL PRESIDENTE: No hay palabra. (Protestas en los escaños republicanos.)

El secretario Sr. López Monís lee el dictamen del presupuesto mientras los republicanos siguen gritando y el presidente imponiendo el orden a campanillazos.

El Sr. NOGUÉS: Insisto en que se falta al reglamento, pues tiene que ir a la corrección de estilo por haber variaciones.

EL PRESIDENTE: No hace falta corregir el estilo. Lo alterado son sólo cifras.

El Sr. MONTES SIERRA: Que se lean.

Un Secretario empieza a leerlas.

El Sr. MONTES SIERRA: No son esas...

EL PRESIDENTE: Basta, señores, y a votar. Se repiten más acaloradas las protestas de los republicanos, a las que contestan los diputados de la mayoría.

Se levantan los Sres. Lamana, Azzati, Iglesias (D. Emiliano), Montes Sierra, Sallillas y Miró y se dirigen hacia la escalera.

Varios diputados gritan: ¡Que se vayan! El Sr. Canalejas golpea fuertemente en el pupitre.

Se oye una voz que dice ¡Marrachos! Los diputados que se van piden al señor Pedregal que se retire; pero éste se niega a ello, y entonces le aplaude la mayoría, incluso el Sr. Canalejas. De los diputados republicanos sólo quedan en el salón los Sres. Pedregal y Carner.

Cuando está acabando la votación, entra el Sr. Nogués, pide la firma al Sr. Pedregal, y concedida por éste, entrega a la Mesa una proposición incidental.

El conde de Santa Engracia lee los votos favorables, 226, y en contra dos, de que da cuenta el Sr. Arias de Miranda.

Quedan aprobados definitivamente los dos presupuestos.

EL PRESIDENTE: No es la primera vez que se votan a la vez dos presupuestos; pero si los señores diputados entienden que es así no se ha debido hacer, se votará sólo uno de ellos. (Extrañeza en los conservadores.)

Quedan aprobados los presupuestos de Gobernación y Marina.

Proposición incidental

Se lee una proposición incidental de los republicanos, en que se dice que, para lo sucesivo, acuerde el Congreso que se cumpla el art. 166 del reglamento.

El Sr. PEDREGAL se encarga de apoyarla. Sostiene que no se puede hacer lo que se ha hecho, pues aparte de que no se deben votar dos dictámenes a la vez, ha debido ir el de Marina a la corrección de estilo, no siendo razón bastante la que dió el presidente de que tratándose solo de cifras esto no hacía falta.

EL PRESIDENTE: Los presupuestos por secciones nunca han pasado por la corrección de estilo para pasar al Senado, sin que a ningún diputado hasta ahora se le hubiera ocurrido pedirlo ni protestar por ello, aunque lo ordena el reglamento.

El Sr. PEDREGAL: Quedamos en que una práctica abusiva se venía siguiendo; pero tan pronto como unos diputados han pedido que se cumpla lo mandado, debía cumplirse.

EL PRESIDENTE: S. S. misma declara que hay mucha anomalía reglamentaria. Si insiste S. S. pasará a la corrección de estilo, pero no es necesario.

El Sr. PEDREGAL insiste en que debió cumplirse el Reglamento, puesto que alguien lo había pedido.

El Sr. CANALEJAS: No estábamos en un régimen absoluto del derecho, sino en uno de tolerancia y por eso no tiene nada de extraño lo ocurrido. Esa tolerancia la guarda el mismo Gobierno, accediendo a que se pida el «quorum», no para una ley, porque las secciones de los departamentos no tienen ese carácter.

EL Sr. CARNER: La proposición no es un voto de censura a la presidencia, sino algo que afecta a la seriedad parlamentaria, pues segundos después de votado en votación ordinaria el presupuesto de Marina se pasa a la definitiva.

Reclamó un diputado el cumplimiento del artículo 156 y no se le hizo caso, contestando el presidente del Congreso que nunca pasaban los presupuestos a la corrección de estilo.

El Sr. BUGALLAL: Ni otras leyes van tampoco a la corrección de estilo.

El Sr. CARNER: Pero si alguien pide que se cumpla el reglamento, hay obligación estricta de cumplirlo. Eso de que diga el conde de Romanones que en cifras no hace falta corrección de estilo, puede demostrarse lo contrario si se me deja poner una coma en cualquier párrafo.

Se desecha la proposición en votación ordinaria.

El proyecto ferroviario

Segue la discusión del proyecto regulando las relaciones entre las Compañías ferroviarias y el personal.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) interviene para alusiones.

Censura que se intente declarar la ilegalidad de la huelga, cosa que ha reconocido un monárquico como el Sr. Urzáiz y un conservador como el Sr. Maura.

No es, pues, que me ciegue la pasión, cuando coincido en la apreciación de este hecho con tales personalidades.

No pongo lucha de clases; pero los obreros tienen que defenderse de los patronos y buscar su mejoramiento.

El Sr. CANALEJAS le contesta que si ellos apelan en algo a la violencia, él se ajustará siempre a la ley.

(Se promueve un incidente entre los señores Iglesias, Canalejas y Soriano. En una de las tribunas interrumpe un obrero y es detenido.)

Censura luego el lenguaje que en los mítins emplea el Sr. Iglesias, invitando a las masas a saltar sobre las leyes.

EL TIEMPO

Persisten las bajas presiones sobre las islas Británicas y el mar del Norte, y las más altas, que residen hacia las Azores, van debilitándose también.

El mal tiempo de lluvias, vientos fuertes y mar gruesa, continúa en la zona de Galicia y Cantabria; por el resto de la península Ibérica, el cielo está con muchas nubes y el viento sopla de la región del Oeste moderadamente.

La temperatura es suave, la máxima fué de 26 grados en Murcia y la mínima de cinco grados en Cuenca.

Es probable que el tiempo sea lluvioso, de vientos frescos a muy frescos de la región del Oeste del Cantábrico y Galicia, con marejada.

En las costas del Este es probable que tienda a llover.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 10º sobre 0.
A las doce, 16º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 14º sobre 0.
La máxima fué de 19º.
La mínima de 7º.

El barómetro marca 705 mm.—Variable.

EL AYUNTAMIENTO

SESION DE HOY

Preside el Sr. Ruiz Jiménez, que una vez aprobada el acta de la anterior, dió cuenta de la buena impresión que en los congresistas del Turismo ha causado la fiesta organizada por el Ayuntamiento en su honor, como asimismo de la visita que ha hecho al «Palace Hotel», edificio este que da gran importancia a Madrid.

El Sr. García Quejido se congratuló de estos adelantos; pero lamentó que el Consejo de administración haya preferido obreros extranjeros a los españoles.

Entrase en el orden del día y discútese la prórroga durante el período anual de matanza de reses porcinas en el Matadero de Madrid, ó sea, desde el 30 del actual, hasta el 29 de igual mes del año próximo, de la concesión de extracción de mantecas y tocinos a la Sociedad general de Salchicheros, en las mismas condiciones en la actualidad establecidas, siempre que resoluciones de la superioridad lo consientan; y que por el Excmo. Ayuntamiento se consigne en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para la devolución del importe del arbitrio de consumos.

El Sr. Noguera presentó y defendió el voto particular al dictamen, en que lo fundamenta que el beneficio que se quiere conceder a los salchicheros se haga extensivo a los industriales madrileños.

El Sr. Plaza Carranque, en nombre de la comisión, dijo que no ve inconveniente en que todas las concesiones se hagan con carácter general, sin exclusivismos.

El Sr. Catalina se mostró conforme con lo que en el voto particular se dice, como asimismo con lo dicho por la comisión.

Así se acuerda, pero con el aditamento propuesto por el Sr. García Quejido de que debe tener intervención el Ayuntamiento en la matanza, a fin de saber lo que mata cada industrial y devolverle después el 25 por 100.

El Sr. Ruiz Jiménez, que intervino en la discusión, hizo historia del asunto y consignó que el Ayuntamiento no podía pagar en el acto como solicitaban los salchicheros por impedirlo la ley de contabilidad, agregando que debe exigirse para mayor seguridad y con el fin de evitar abusos, el duplicado del talón del ferrocarril de la estación donde se exporte.

Con esto mostróse conforme el Sr. Plaza Carranque, pero rogando al alcalde vea el medio de pagar, a fin de no entorpecer la vida de modestos industriales.

El alcalde dice que el pago inmediato coloca el asunto en la misma forma que cuando principió la discusión; y, en vista de ello, preguntó al Concejo si está conforme en que se presente una moción que tienda a satisfacer el pago, sea como sea.

Así se acuerda, y, por tanto, en el próximo presupuesto se consignará la cantidad necesaria para la devolución, con carácter general, y se lleven a efecto las garantías propuestas por el alcalde.

Sin discusión fueron aprobados varios dictámenes de escaso interés y el alcalde levantó la sesión a la una y media de la tarde.

EL teniente alcalde del distrito del Congreso, Sr. Mesonero Romanos, decomisó hoy gran cantidad de pan falso de peso, el que ha sido repartido entre los pobres del citado distrito.

EL teniente alcalde del distrito del Congreso, Sr. Mesonero Romanos, decomisó hoy gran cantidad de pan falso de peso, el que ha sido repartido entre los pobres del citado distrito.

EL teniente alcalde del distrito del Congreso, Sr. Mesonero Romanos, decomisó hoy gran cantidad de pan falso de peso, el que ha sido repartido entre los pobres del citado distrito.

EL teniente alcalde del distrito del Congreso, Sr. Mesonero Romanos, decomisó hoy gran cantidad de pan falso de peso, el que ha sido repartido entre los pobres del citado distrito.

EL teniente alcalde del distrito del Congreso, Sr. Mesonero Romanos, decomisó hoy gran cantidad de pan falso de peso, el que ha sido repartido entre los pobres del citado distrito.

EL teniente alcalde del distrito del Congreso, Sr. Mesonero Romanos, decomisó hoy gran cantidad de pan falso de peso, el que ha sido repartido entre los pobres del citado distrito.

EL teniente alcalde del distrito del Congreso, Sr. Mesonero Romanos, decomisó hoy gran cantidad de pan falso de peso, el que ha sido repartido entre los pobres del citado distrito.

EL teniente alcalde del distrito del Congreso, Sr. Mesonero Romanos, decomisó hoy gran cantidad de pan falso de peso, el que ha sido repartido entre los pobres del citado distrito.

de Fern...
ción. E...
dos los...
conce...
ción...
Desp...
ferent...
y al sa...
ron al

de Fernando VII y plaza de la Constitución. En el Salón de Ciento fueron recibidos los estudiantes por el alcalde y varios concejales, cambiándose frases de salutación.

D. PABLO ALZOLA

Esta mañana ha fallecido repentinamente, en Bilbao, D. Pablo Alzola, ingeniero de Caminos y rico capitalista.

Actualmente era conserjero de los Altos Hornos y tenía otros cargos en importantes entidades de la región.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Las negociaciones franco-españolas. París 25. Dice el «Echo» que el Sr. Poincaré recibió anoche la visita del Sr. Pérez Caballero, a quien comunicó la contestación del gobierno francés a la nota española.

PROVINCIAS

Maíz fermentado

Todo el maíz que trajo desde la Argentina el vapor inglés «Sunflab», y que comenzó a descargarse ayer, está fermentado. Ante esto, se ha prohibido la venta por el temor de que la mercancía adquirieran los labradores.

Es el primer barco que llega acogiéndose a la rebaja acordada por las Cortes respecto al maíz, para combatir la pérdida de la cosecha gallega.

El Sr. Figueroa dedicó esta mañana a recorrer la Alhambra y el Generalife, y después estuvo a despedirse de las autoridades.

Cerca de Ampuero, en la carretera, se ha despedido un automóvil, resultando heridos tres viajeros, uno de ellos gravemente.

Gobernador de viaje

Llamado por el Sr. Canalejas ha salido para Madrid el gobernador civil de esta provincia, sustituyéndole interinamente el presidente de la Audiencia Sr. Prendes.

El general Echagüe.—Los orfeones catalanes.—Nuevo vapor

El conde del Serrallo ha salido para Madrid. Han llegado los orfeones catalanes de Ripollés y Cerdanola, siendo recibidos por el Ayuntamiento.

NOEL, AGREDIDO

Al transitar el Sr. Eugenio Noel por la calle de Tetuán, un grupo de conocidos sevillanos le insultaron por las conferencias que dicho señor dió en el Centro republicano de la calle de O'Donnell.

DE MARRUECOS

La carretera de Larache a Alcázar. Tánger 25. El Comité de Obras públicas, en sesión celebrada esta mañana, ha decidido sacar a adjudicación el primer trozo de la carretera de Larache a Alcázar, cuyo presupuesto es de 85.000 francos.

El Zarevitz enfermo. Rumor desmentido. Son desmentidos categóricamente en los centros oficiales los rumores circulados sobre el intento de suicidio de una alta personalidad rusa.

Señores Rodríguez, Gutiérrez, Abadal, Ortúeta, Herrero, Solsona y Roy y Bergadà.

Reforma de las Cámaras de Comercio. Sres. Semprún, marqués de Portago, Mellado, Prats, García, Garrote, Combarín y García San Miguel.

Reclutamiento de la marinería. Señores López Mora, Palomo, Concas, Pico, conde de Villamonte, Díaz Moreu y Combarín.

En casi todas las secciones se pidieron explicaciones a los candidatos respecto de los proyectos de mancomunidades y reformas de las Cámaras de Comercio.

En la sección quinta el marqués de Ibarra, opuesto también en absoluto a dicho

extremo del mismo proyecto, presentó su candidatura enfrente del Sr. Prats, resultando elegido este último, que estaba ausente.

En la sección primera el marqués de Portago se mostró conforme con el criterio del proyecto, y el Sr. Gutiérrez hizo constar respecto del de Mancomunidades que no tenía criterio cerrado.

Este proyecto será seguramente muy discutido por la comisión, y es muy probable que se abra una amplia información antes de dar dictamen.

El Sr. Sánchez de Toca, refiriéndose a este proyecto, decía: «Es la primera vez que he visto que leyes de crédito público vengán al Senado antes de ser sometidas a la deliberación del Congreso.»

FIRMA DEL REY

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos: Guerra.—Pasando a la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, al teniente general D. Enrique Zapino.

—Ascendiendo a teniente general el de división D. Francisco Galbis Abella. —Idem a generales de división los de brigada D. Eduardo Cañedo Argüelles y D. Francisco Rodríguez Sánchez Espinosa.

—Destinando a director general de Invalídos al teniente general D. César Villar y Villate.

—Inspección general de los establecimientos de instrucción e industria militar al teniente general D. Salvador Arizón y Sánchez Pano.

—Idem a los generales de división don Leopoldo Manso para el mando de la tercera división (Sevilla), y D. Arturo Castellary a la séptima (Gerona).

—Idem a los generales de brigada don Enrique Faura a la primera brigada de la 12.ª división (Vitoria); D. Joaquín Martínez García, a la segunda de la 12.ª (Burgos); D. Bernardo Álvarez del Manzano, a la primera de la 5.ª (Valencia), y don Cayetano Alvear, jefe de Estado Mayor de la octava región (La Coruña).

—Idem comandante ordinario de la misma Orden a D. Hilario Herrero.

—Aclarando la providencia del gobernador de Vizcaya del 6 de Julio de 1912, en que se declaró la necesidad de la ocupación de los terrenos solicitados para la explotación de la mina «Bilbao».

DE LA CORTE

Esta mañana han cumplimentado a Su Majestad el Rey los generales Sres. Polavieja, Barraguer, Ayala y Alvear, el vicealmirante Sr. Basterreche, el coronel señor Felú y varios jefes y oficiales del ejército.

Los príncipes de Baviera salieron esta mañana en automóvil, dirigiéndose a Castillejo, acompañados de su hija, la Princesa doña Pilar, y el Infante D. Luis de Orleans, de donde regresarán mañana.

El Infante D. Carlos asistió esta mañana a los funerales que se celebraron en San Antonio de los Alemanes, por el que fué jefe de su casa, el Sr. Sáinz de la Maza.

Sus Altezas doña Luisa y D. Carlos

han desistido por ahora de su viaje a la Aliseda.

Balace del día

Por sí acaso faltaba algo para dificultar que la opinión pública se fije detenidamente en las cuestiones políticas planteadas, se ha producido esta tarde en el Congreso un gran escándalo, que ha llegado con toda la oportunidad necesaria para distraer la atención general.

A tropiezones se discutió y aprobó a primera hora la parte que estaba pendiente del presupuesto de Marina.

Declaró el presidente del Congreso que las dos secciones se votarían en una sola votación, y con este motivo, y porque el de Marina no había pasado a la comisión de estilo, protestó el diputado republicano Sr. Nougús.

Se negoció el presidente de la Cámara a atender su indicación, y entonces a las protestas del Sr. Nougús se unieron sus compañeros de minoría, contestaron los diputados de la mayoría, y en un momento el alboroto subió tanto, que no se oían más que gritos descompuestos y fuertes golpes en los pupitres.

Los republicanos protestantes se retiraron del salón, quedando sólo los señores Pedregal y Carner, a quienes aplaudió la mayoría.

Este aparatoso incidente no sólo fatigó a la Cámara, sino que ha distraído algo la atención de la cuestión primordial planteada actualmente en el Parlamento.

Este aparatoso incidente no sólo fatigó a la Cámara, sino que ha distraído algo la atención de la cuestión primordial planteada actualmente en el Parlamento.

Si quisiera quejarse de ello el Sr. Iglesias, a sus casi correligionarios debiera dirigirse en primer término.

El Sr. Iglesias habló brevemente, defendiendo con firmeza el derecho a la huelga, y también con brevedad le contestó el jefe del Gobierno.

Los radicales, en reunión que celebraron esta tarde, acordaron que el señor Lerroux interviniera en este debate cuando lo estimase oportuno.

El Senado se reunió esta tarde en secciones para elegir la comisión dictaminadora del proyecto de mancomunidades.

El senador ministerial que fué elegido se declaró contrario al proyecto del Gobierno.

El ministro de Instrucción pública ha marchado esta mañana a Avila, para asistir a la inauguración de un grupo escolar.

El Sr. Alba regresará a Madrid esta noche.

El Sr. Canalejas ha manifestado que en conferencia telefónica que celebró hoy con el gobernador de Pontevedra, le comunicó éste que el Sr. Montero Ríos ha aplazado su viaje a Madrid por encontrarse en cama, con un catarro.

Esta mañana se celebró en el ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática de los viernes.

Acudieron todos los embajadores, excepto el de Inglaterra, a quien representó el encargado de Negocios de la embajada.

Después de la sesión de esta tarde en el Congreso, se celebrará Consejo de ministros, para ocuparse, entre otros asuntos, del relativo a la pesca en Vigo.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del 23 de Octubre de 1912. Banco Hispano-Colonial... 327'50 Comp. de Tabacos de Filipinas... 68'00 Fompañía Trasatlántica... 00'00 Cerrocarril de Orense a Vigo... 24'45 Sociedad Hullera Española... 156'00

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Evaristo, Papa y mártir; Luciano, Rogacion y Felicismo, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador y San Nicolás, donde continúa la novena a San Rafael; a las ocho se expone su Divina Majestad; a las diez habrá misa solemne, y por la tarde, en los ejercicios, predicará D. José Molero.

En Santa Cruz, D. Alvaro García. En el Olivar, Fray Secundino Martínez. En el asilo de San Rafael, el P. Sarabia. En San Millán, D. Dionisio Gracia.

En la iglesia de religiosas de Góngora sigue el ejercicio de los Siete Sábados en honor de Nuestra Señora de la Merced y los Sábados Eucarísticos de la Adoración Reparadora de las Naciones Católicas.

Funciones para mañana

Español.—A las 9.—Los intereses creados.—El intérprete. Lara.—A las 9 1/2.—(Moda).—Marido modelo.—A las 10 1/2.—(Doble).—El asno de Buridan (tres actos).

A las 6 1/2.—(Doble).—La revolución desde abajo. Apolo.—A las 6.—(Sección doble).—Los molinos cantan... (tres actos).—A las 10.—La suelta loca.—A las 11 1/2.—El fresco de Goya.

Córnico.—A las 6 1/2.—(Doble).—La Mary-Tornes (dos actos).—A las 10 3/4.—(Doble).—El machacante (dos actos).

Estiava.—A las 6.—Princesitas del dólar.—A las 10 1/2.—Petit café. Latina.—A las 6.—La revoltosa.—A las 7 y 1/2.—Los convidados de piedra.—A las 9.—La mazorca roja.—A las 10 1/4.—El triunfo de Gedeón.—A las 11 1/2.—Los convidados de piedra.

Teatro Benavente.—(Plaza de Bilbao).—De 5 a 12 1/2.—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos. Los jueves y domingos matinales infantiles con regalos de juguetes.

Trianon-Palace.—(Alcalá, 20).—Cinema artístico.—Sección continua de cinematógrafo de 5 de la tarde a 12 1/2 de la noche.—Los domingos y días festivos, desde las 4 de la tarde.—Estrenos y cambio a diario.—Temperatura deliciosa.

IMPRENTA DE «EL CORREO»

BOLSA

Cotización Oficial del 25 de Octubre de 1912.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'Fecha'. It lists various government securities and their values.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Cambios de hoy', and 'Fecha'. It lists shares of various companies and banks.

Table with columns for 'Pesetas nominales negociadas', 'LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS', and 'Pesetas y pesetas oro'. It lists exchange rates and prices for various currencies and gold.

APARATOS PARA LA TRANSMISION TELEGRAFICA BAUDOT

Patente de invencion numero 36.127 de Mr. Dolignon De venta en la calle del Principe, numero 12. VIUDA DE ARAMBURO.

PATENTE DE INVENCIÓN THE NINETEEN HUNDRED WASHING COMPANY

Transferida a Mr. Jules Louis Morisons N.º 35.172 MAQUINA LAVADORA Se reciben ordenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º decha. Madrid

Debilidad, Neurastenia, Consunción, Clorosis, Convalecencia,

ANEMIA

Vino y Jarabe DESCHIEN

Todos los médicos proclaman que este hierro vital de la sangre cura siempre.—Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc.—Da salud, fuerza y hermosura a todos.—Paris.—Venta: buenas farmacias.

PATENTE DE INVENCIÓN JAMES ROBINSON HATMAKER

N.º 36.827 PRODUCTO INDUSTRIAL QUE CONSISTE EN UN ALIMENTO LÁCTEO PARA NIÑOS Y SERES EN GENERAL CON SU CORRESPONDIENTE PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN

Se reciben ordenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º decha. Madrid

Patente de invención JOHN AUGUSTUS JUST.

Transferida a Mr. James Robinson Hatmaker N.º 32.261 PROCEDIMIENTO PARA LA DESECACIÓN DE LA LECHE

Se reciben ordenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º decha. Madrid

METALES PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS E. KRIEG & P. ZIVY MOTROUG, cerca de Paris

Caspa Casas. Calvicio.

La caspa, además de ser en sí una desagradable y molesta afección, es señal de debilidad y degeneración de la piel del cráneo y las raíces del cabello; condición que exige la aplicación de un tónico estimulante. Si se descuida este trastorno, seguirá empeorando el estado del cabello, perderá su color y vigor natural, aparecerán las canas, se pondrá seco y quebradizo, y caerá con profusión cada vez que se peite, produciendo, en último lugar, la calvicie.

Este es el curso natural de la pérdida del cabello, que si es cosa sensible para el hombre, constituye para la mujer una verdadera desgracia. Afortunadamente ofrece el TÓNICO ORIENTAL para el cabello, un medio seguro de evitar estas funestas consecuencias.

Desde que aparece la caspa se aplicará el Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contenido el mal en su principio. Aun cuando no se haya tenido esta previsión, y el mal está ya bien adelantado, procurará el mejor medio de restituir el cabello a su estado normal. El Tónico Oriental no es ni acida ni ponzoña, pero posee todas las ventajas de estos populares aceites, sin ninguna de sus desventajas.

Da nuevo vigor al cabello y la barba combatiéndoles prurito y sedosa sequedad.

Una copia de RUM RHEGRITA ES EL MEJOR DIGESTIVO DESPUÉS DE LAS COMIDAS

La Confianza

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fe en las cosas que ve y hablando en sentido general, tiene razón. Lo que a veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en qué fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta a una medicina o remedio, la gente pregunta: ¿Ha curado a otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mío? ¿Váse armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecesorales al abrigo de toda sospecha? En tal caso, se digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atenido de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurrirá a él en la plena confianza de que me podrá aliviar. Estos son los fundamentos que han dado a la Preparación de Wampole su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los lagos frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud aliviana los febriles resacaos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla fuerte apetito y buena digestión y es infalible en Postresión—que sigue a las Fiebres, Tisis, Tos y Enfermedades Desagradables. El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de Paris, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en Paris aprecian esta preparación.—Nada sufre un desengaño con esta y bastará una botella para convencerse. De venta en todas las boticas.

LA FLOK DE AVENA de Knorr se distingue por su perfecta digestibilidad y por su composición tan riquísima en preciosos elementos a la formación de los huesos.

Para los niños, es el mejor y más económico de los fortificantes para añadir a la leche. A los adultos de estómago debilitado, presta los más grandes servicios.

De venta en los principales establecimientos.

Anemia, por enfermedades debilitantes, fiebres palúdicas, disenterias o enfermedades crónicas del estómago o intestinos, no resiste la acción del Vino Corral de Carabina, del Dr. U. Plat, de New York.

Trabajos de fundición. En los talleres de los señores Bandy Brothers y Compañía del Puerto de La Luz se hacen toda clase de trabajos, a precios reducidos.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y llegando a las escalas de Cebu, Vigo, La Osa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 de Octubre, 27 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 9 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 5 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para París, Seúl, Batavia, Colombo, Cebu, Yapore, Ho Lu y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 16 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 6 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapur, demás puertos intermedios que se visitan hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio de trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México. Retorno de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Panamá Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 1 de Valencia, el 3 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Linares y Cádiz, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Caracas, Puerto Caballero, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para otros puertos intermedios para carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Méjico y Cero con trasbordo en Cuzco y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, pasando por el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Comunicación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Fernando Poo. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tingo, Casablanca, Mozambique, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Retorno de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Ibérica en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Compañía puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 3 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigencias dispuestas para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean encargados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico. Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Cádiz el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 11, Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de la Compañía Colombiana.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios especiales para camarotes de lujo.

MODERNAS Y EXCELENTE

Máquinas para bloques de hormigón. MAQUINAS PARA TEJAS. Máquinas para ladrillos, moldes para tubos, peldaños, etc. PRENSAS PARA PLACAS. Baldosas de cemento, adoquines, mosaicos y placas granitoides. Máquinas alisadoras y pulimentadoras, máquinas para lavar y cribar arena. QUEBRADURAS. Molinos de cilindros y de muelas, cribadoras y clasificadoras. MEZCLADORAS PARA HORMIGON. Moldes para piezas de construcción, entablamientos de ventanas, etc. Fábrica de máquinas. Dr. Gaspar & Co. Markranst (Alemania). Se envían Catálogos gratis.

FRENOS A VACIO

THE VACUUM BRAKE COMPANY LTD. Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica. 15. RUE DE MADRID, 16.—Paris. Frenos continuos y automáticos para ferrocarriles y tranvías de vapor eléctricos.

Señales de alarma. Inventores y únicos fabricantes del legítimo freno Clayton Smith-Hobbs. En uso desde el año 1887 como freno general, en los ferrocarriles eléctricos, de vía ancha.

Se puede tomar cómodamente cualquier posición si se usan los Tirantes

SHIRLEY PRESIDENT. Podemos probar que cualquiera que sea la postura que tome el cuerpo, el cordón correteado de la espalda se desliza para adaptarse a ella. LOS TIRANTES SHIRLEY PRESIDENT.

son tan cómodos que no se sienten cuando uno los lleva puestos. No se encogen ni tiran al ir al baño como sucede con los tirantes de parte posterior rígida. Pida a su proveedor de tirantes los SHIRLEY PRESIDENT. Píjase en que los legítimos tirantes de la marca Shirley President ostentan en las hebillas. Se garantiza cada par. Evite imitaciones inferiores. MANUFACTURADOS POR The C. A. Edgerton Mfg. Company, Shirley, Mass., U. S. A.

Barina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vacas. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Location and Price in Pesetas. Madrid, un mes: 1'50; Provincias, trimestre, pagos directos: 5; Id., id., por giro y comisionado: 5'50; Portugal, trimestre: 8; Extranjero, trimestre: 12.

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá a nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

APARTADO DE CORREOS, NUM. 100

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO Capital: 25.000.000 de pesetas

FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribar), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria)

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Table listing chemical products: Superfosfatos de cal, Superfosfatos de huesos, Nitrato de sosa, Sales de potasa, Sulfato de amoniaco, Sulfato de sosa, Glicerina, Acido nítrico, Acido sulfúrico corriente, Acido sulfúrico anhidro, Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el analisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU

Aviso importante.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras a fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID,

VILLANUEVA, 11, a l domicilio social

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO